

19, a las nueve horas del día 23 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a la misma hora y, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado, y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Reelección, cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Cuarto.—Remuneración de los Administradores para el año 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a obtener de la sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de Auditoría, propuesta de aplicación de resultados, informe sobre la redenominación del capital social de la compañía en euros, así como los demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que posean un número de acciones que representen, al menos, el 1 por 100 del capital social y que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas de la compañía, por lo menos, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Asimismo, deberán asistir los miembros del Consejo de Administración.

Tarragona, 26 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pallarés Serrano.—28.880.

BANCO ESFINGE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la Sociedad Rectora de la Bolsa, plaza de la Lealtad, 1, el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el supuesto de que no pudiera celebrarse, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que por el presente anuncio queda también convocada con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación del beneficio y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de estas acciones, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Determinación del número de Consejeros.

Quinto.—Elección de Consejeros.

Sexto.—Delegación en Consejeros y Secretario con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean o representen al menos 2.000 acciones de la sociedad que se hallen inscritas en el Registro contable correspondiente con cinco días

de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas con derecho de asistencia deberán obtener el correspondiente certificado o tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que posean o representen.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.961.

BADALONA CENTRE INTERNACIONAL DE NEGOCIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Badalona, en el edificio del Badalona Centre Internacional de Negocis, polígono Les Guixeres, sin número, el día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 21 de junio, a las doce horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de esta sesión.

Los accionistas pueden obtener, a partir de la publicación de la presente convocatoria, y de forma gratuita, los documentos sometidos a aprobación.

Badalona, 24 de mayo de 2001.—La Presidenta.—28.789.

BANCO DE SABADELL, S. A.

Aumento de capital con cargo a reservas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», al amparo de la delegación de facultades efectuada a su favor por la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 2000, decidió mediante acuerdo adoptado en fecha 31 de enero de 2001, ejecutar el acuerdo de ampliación de capital social de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», con cargo a reservas de libre disposición al que se refiere el acuerdo sexto del orden del día de la expresada Junta general, aumentando el capital social en la cantidad de catorce millones quinientos setenta y un mil seiscientos veinticuatro (14.571.624) euros, mediante la emisión de 29.143.248 nuevas acciones ordinarias que se asignarán gratuitamente a los accionistas del «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», en la proporción de una (1) nueva acción por cada seis (6) acciones, actualmente en circulación, con las características siguientes:

Primera.—Valor nominal de las nuevas acciones: El valor nominal de cada nueva acción es de 0,5 euros.

Segunda.—Representación: Las nuevas acciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta y se registrarán por la normativa reguladora del Mercado de Valores, siendo el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (en adelante, el SCLV), la entidad encargada de la llevanza del registro contable.

Tercera.—Tipo de emisión: El tipo de emisión es a la par, es decir 0,5 euros por acción. La emisión es totalmente liberada con cargo a reserva por prima de emisión.

El aumento de capital se efectúa libre de gastos y comisiones para los adquirentes en cuanto a la

asignación de las nuevas acciones emitidas. No obstante, las entidades intervinientes podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la transmisión de derechos de asignación gratuita.

Cuarta.—Balance que ha servido de base a la operación: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha servido de base a esta operación un Balance aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2000. Dicho Balance fue debidamente verificado por el Auditor de cuentas de la sociedad «Pricewaterhousecoopers, Sociedad Limitada», en fecha 30 de octubre de 2000.

Quinta.—Derechos de asignación gratuita: Gozan del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones, en la proporción de una (1) acción nueva por cada seis (6) acciones actualmente en circulación, los accionistas de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», que se encuentren legitimados según los registros contables del SCLV y de sus entidades adheridas a las veinticuatro horas del día de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del presente anuncio, es decir el 31 de mayo de 2001.

Sexta.—Período para la asignación y transmisión de los derechos de asignación gratuita en Bolsa (en adelante «período de asignación gratuita»): Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados en los mercados correspondientes durante un período que comenzará el día 1 de junio (día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio) y finalizará, en todo caso, el día 30 de junio de 2001.

Séptima.—Acciones no asignadas: Finalizado el período de asignación gratuita de las nuevas acciones, aquellas que no hubieran podido ser asignadas por causas no imputables al banco se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos tres años desde la fecha de finalización del período de asignación gratuita, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta, deducidos los gastos de ésta y del anterior depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados.

Octava.—Desembolso: El desembolso ha sido efectuado en su totalidad con cargo a reservas por prima de emisión, habiéndose formalizado contablemente la aplicación de la reserva, en la cuantía del aumento de capital.

Novena.—Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones conferirán a sus titulares, a partir de la fecha de asignación, los mismos derechos que las acciones de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», actualmente en circulación. Las nuevas acciones tendrán derecho a percibir el importe íntegro de los dividendos que se acuerde distribuir a partir de la fecha de su emisión, incluyendo, por consiguiente, los que puedan satisfacerse con cargo al ejercicio que dio comienzo el día 1 de enero de 2001.

Décima.—Folleto de emisión: «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» ha confeccionado un folleto informativo reducido, de acuerdo con los requisitos exigidos en la legislación del Mercado de Valores, que ha sido verificado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el día 22 de mayo de 2001, y que está a disposición del público en el domicilio social de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» (plaza de Catalunya, número 1, Sabadell), en la Comisión del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid.

Undécima.—Entidades en las que puede transmitirse la asignación: La asignación de las nuevas acciones se tramitará a través de cualquier entidad adherida al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», dentro del período de asignación gratuita.

El propio «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» actuará como entidad agente.

Duodécima.—Cotización en bolsa: Las acciones objeto del presente aumento de capital cotizarán en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid

y se contratarán en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Sabadell, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Oliu Creus.—28.924.

BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en Lugo, en la Cámara de Comercio, avenida de Ramón Ferreiro, número 18, el día 20 de junio de 2001 a las trece horas en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar y hora el día 21 del mismo mes, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando Junco Fernández.—28.854.

BECKER ACROMA ESPAÑA, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad «Becker Acroma España, S. A.», de 10 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

«Atendidas las explicaciones efectuadas por el Consejo de Administración, y con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas de la compañía a tenor de lo dispuesto en el artículo 169 de la LSA, reducir el capital social en la suma de 87.950.000 pesetas, esto es, dejándolo situado en la cantidad de cero pesetas, mediante la amortización de las 8.795 acciones, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, representativas del 100 por 100 del capital social de la entidad.

Simultáneamente, y de acuerdo con lo previsto en el indicado artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro, aumentar y redenominar en euros el capital social de la entidad para situarlo en la suma de doscientos mil euros (200.000 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambas inclusive, a desembolsar en metálico en el momento de su suscripción.»

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montcada i Reixac (Barcelona), 10 de abril de 2001.—El Consejero-Delegado, Stefano Antoniazzi P. A.—26.947.

BIC EURONOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a las entidades accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social, sito en avenida Juan López de Peñalver, sin número, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas, Málaga, a las doce horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000. Aprobación de la distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramientos de los miembros del Consejo de Administración por haber transcurrido el tiempo de duración fijado en los Estatutos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la publicación de la fecha de la convocatoria.

Málaga, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Ávila Quintana.—26.892.

BODEGAS OLARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 22 de junio de 2001 en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del ejercicio, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Reducción de capital y consiguiente reintegro a los accionistas.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, ratificación de Auditores.

Sexto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Logroño, 15 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—26.128.

BRIKENS A ESPAÑA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores si procede.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Málaga, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.466.

BRUCKMANN IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada, en el domicilio social, el día 14 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación confeccionado por el Liquidador:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	7.814.705
Total Activo	7.814.705
Pasivo:	
Haber líquido	7.814.705
Total Pasivo	7.814.705

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2001.—El Liquidador.—26.978.

BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Huarte (Navarra), calle Itaroa, 1, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad relativa al citado ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.